



JORNADAS SOBRE LAS NUEVAS INSTITUCIONES DEL DERECHO DE LAS FAMILIAS EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

Organizadas por el el consejo departamental, del instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la Unión de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Lomas de Zamora

Fechas: días jueves 15, 22 y 29 de octubre y 5 de noviembre de 2015.

Horario: 14:30 horas

Lugar: Sala de Juicios Ubicada en la Planta Baja, en el Edificio de Tribunales de Lomas de Zamora, ubicado en Camino Negro y Larroque.-

Se abordaran los siguientes temas:

15 de octubre: CAPACIDAD DE EJERCICIO y CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, que estará a cargo del Dr. Juan Pablo Olmo, abogado especialista en derecho de familia.

22 de octubre: MEDIDAS CAUTELARES, a cargo del Dr. José Torres Traba, Defensor Civil.

29 de octubre: NUEVAS PRACTICAS EN PROTECCION DE LA SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD. MODALIDADES DE ABORDAJE JUDICIAL SEGUN LA LEY DE SALUD MENTAL Y EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL, a cargo de Dres. María Silvia Villaverde (Jueza de Familia), Nidia Arboit (secretaria) y Alejandro Sanjuan (pro secretario de Asesoría de Incapaces) y la médica psiquiatra Dra. Anahí Brizuela.

5 de noviembre. INCIDENCIA DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA APLICACION E INTERPRETACION DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL, a cargo de la Dra. Mabel Remón (Directora del ADAJUS, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) y el Dr. Mariano Godachevich (representante ante la O.E.A.)

Informes: lamora@uniondemagistrados.com

Inscripción: www.scba.gov.ar/instituto

Se les recuerda a los ya inscriptos en los anteriores ciclos que no es necesaria su inscripción.

Al finalizar a quien lo solicite se otorgarán certificados de asistencia, los que hayan cumplido con un 75 % de asistencia.

